



AGRUPACIÓN NACIONAL DE EMPLEADOS FISCALES
Alameda 1603 Edificio Tucapel Jiménez A. Santiago de Chile
Fundada el 5 de Mayo de 1943 Fono: 224490560 info@anef.cl
<http://www.anef.cl>

COMUNICADO N°5

COMISIÓN ORGANIZADORA XXVI ASAMBLEA ORDINARIA ANEF 2026

DE: COMISIÓN ORGANIZADORA ASAMBLEA ORDINARIA ANEF

A: DIRECTORAS Y DIRECTORES NACIONALES ANEF
DIRIGENTAS Y DIRIGENTES NACIONALES ASOCIACIONES BASE AFILIADAS
PRESIDENTAS Y PRESIDENTES REGIONALES ANEF

Estimadas compañeras y compañeros:

Junto con saludarles cordialmente y en concordancia con los comunicados emitidos previamente, venimos en informar aspectos relevantes respecto de la XXVI Asamblea Ordinaria de nuestra organización, a celebrarse los días 1, 2 y 3 de septiembre de 2026, en la ciudad de Santiago de Chile.

1.- Participación delegados/as fraternales:

Conforme a los estatutos y reglamento de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de nuestra confederación, se considerará como delegados/as en calidad de fraternales, un porcentaje que no excederá al 10% del total de participantes oficiales como asambleístas. Para participar como delegados/as fraternales se establece como criterios de inscripción los siguientes:

Los Directorios Nacionales de las asociaciones de base, que se encuentren habilitadas para participar (al día, con corte al 31 de mayo de 2026) en la XXVI Asamblea Ordinaria, podrán solicitar la incorporación de algún/a de sus dirigentes/as como delegado/a fraternal. La inscripción deberá realizarse mediante correo electrónico a la casilla comision.asamblea@anef.cl.

El correo se debe indicar:

Asunto: "Inscripción delegado/a Fraternal – Asamblea Ordinaria 2026 – (Nombre de la Asociación)"

Cuerpo del correo:

- Nombre completo de delegado/a fraternal.
- Cargo que detenta dentro del directorio regional o federación a la cual pertenece la asociación de base que solicita su inscripción.
- Copia de comprobante de pago por inscripción de la persona que se inscriba en calidad de fraternal (cuota \$20.000).
- El pago se realizará a la cuenta de la ANEF, cuyos datos constan en los comunicados N° 2 y 3. Se recuerda remitir copia adicional al correo electrónico finanzasanef@gmail.com, con copia a comision.asamblea@anef.cl

2. Postulaciones a la Mesa Directiva de la XXVI Asamblea Ordinaria ANEF:

De conformidad al artículo 14° del Reglamento de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de nuestra Organización, la asamblea será presidida por una mesa directiva de 12 asambleístas, integrada de la siguiente manera:

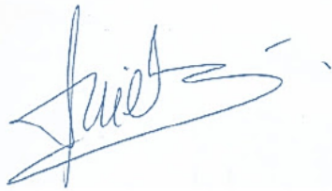
- a) 4 miembros del Directorio Nacional ANEF (elegidos/as por este).
- b) 4 Presidentes/as de los Consejos Regionales ANEF. (elegidos/as por estos).
- c) 4 asambleístas elegidos de entre los dirigentes nacionales de asociaciones participantes en la asamblea (quedando excluidos de esta representación los indicados en el punto a y b).

Respecto del punto c), se invita a quienes deseen inscribir su postulación a la mesa directiva, remitir correo electrónico a casilla comision.asamblea@anef.cl, hasta el jueves 27 de agosto a las 18:00 horas, indicando la siguiente información:

- a) Nombres y Apellidos de/la postulante.
- b) Asociación de base.

Finalmente, ante cualquier duda o consulta, solicitamos escribir a comision.asamblea@anef.cl

Sin otro particular, saludan fraternalmente,



MARCELA SILVA NIETO
PRESIDENTA COMISION ORGANIZADORA ANEF



FRANCISCA RIVAS GÓMEZ
SECRETARIA COMISION ORGANIZADORA ANEF

Santiago, 25 de agosto de 2026